**Grupo Principal de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**

**Documento de posición para el Foro Político de Alto Nivel 2017**

**Resumen**

El Foro Político de Alto Nivel 2017 (HLPF por sus siglas en inglés) aborda el tema de la “erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo cambiante”. Se trata de un tema fundamental que a su vez es un requisito necesario para poder alcanzar la paz sostenible. Conseguir estos objetivos no será posible sin antes abordar las barreras estructurales y sistémicas que impiden el logro, así como las causas de la explotación y degradación del medioambiente. La política macroeconómica neoliberal actual es la causa principal de la distribución desigual de la riqueza y el poder y de la destrucción de los recursos naturales. Debe, por tanto, ser repensada y substituida. Una noción del desarrollo basada en su totalidad en el crecimiento económico presenta una visión muy limitada del progreso y debe, por ende, descartarse. De igual modo, las empresas deben rendir cuentas por sus actos sociales y medioambientales. El Grupo Principal de ONG hace un llamamiento para que se implemente un nuevo paradigma de desarrollo que promueva el bienestar de los seres humanos, la naturaleza y los animales y que tenga como objetivo final la consecución de la igualdad y la justicia para “asegurar que nadie se quede atrás”.

Las contribuciones prácticas de la sociedad civil son un elemento importante y distintivo de este proceso. Así pues, el Grupo Principal de ONG hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a los Estados miembro para incrementar la participación de la sociedad civil, solicitando más aportaciones amplias de los Grupos Principales y de otros interesados y traduciéndolas a las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas. Es esencial permitir que haya el tiempo suficiente para que se dé una participación significativa por parte de la sociedad civil en la implementación de los ODS así como de los procesos de evaluación a escala global, regional y nacional.

Cada país es responsable de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consultando a su población, para abordar los desafíos colectivos desde el esfuerzo compartido. Desde particulares hasta autoridades locales pasando por ministerios nacionales y agencias de Naciones Unidas; cada uno debe hacer suyos los Objetivos en su contexto particular teniendo en cuenta que todos ellos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

El Grupo Principal de ONG recomienda lo siguiente en relación con los ODS que se están revisando en 2017:

* Objetivo 1: Abordar las causas y las manifestaciones de la pobreza estructural requiere soluciones holísticas en un contexto específico e interrelacionadas con el resto de objetivos. Los gobiernos deberían informar sobre los esfuerzos que se están llevando a cabo para incrementar las oportunidades, el bienestar y la resiliencia en todos los sectores de la sociedad.
* Objetivo 2: Para acabar con el hambre y con todas las formas de malnutrición, debemos cambiar nuestra producción agrícola y pasar de la explotación industrial de alto insumo a sistemas que apoyen los medios de subsistencia de los pequeños agricultores y preserven la cultura y la biodiversidad.
* Objetivo 3: Los esfuerzos por alcanzar aquellos objetivos relacionados con la salud deberían dar prioridad a todo un abanico de servicios, desde promoverla, hasta prevenir enfermedades pasando por tratarlas, rehabilitarlas y paliarlas. Los gobiernos, a través de un enfoque multisectorial y que abarque a las diferentes partes interesadas, deben esforzarse por eliminar las barreras sociales, culturales y económicas con tal de garantizar el pleno acceso a servicios de salud física y mental de calidad y asequibles para todos.
* Objetivo 5: Se deben superar los obstáculos a la consecución de la igualdad de género y los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas mediante la aplicación de leyes y políticas que prohíban la discriminación, redistribuyan el trabajo del cuidado no remunerado, promuevan la igualdad de acceso a los recursos, la educación y la toma de decisiones ajustándose a los tratados y estándares internacionales.
* Objetivo 9: Todos los gobiernos, incluyendo las autoridades locales y regionales, deben promover una industrialización inclusiva y ecológicamente racional, así como deben proveer una infraestructura básica que proteja la naturaleza e incluya la toma de decisiones de forma participativa.
* Objetivo 14: Este objetivo debe ser la piedra angular de la protección de los océanos como parte esencial de la biosfera, de un ecosistema único y de una parte integral de la civilización humana que son; así como el principal proveedor de alimentos y un bien común con derechos de acceso equitativos para todos.

De acuerdo con el compromiso de "que nadie se quede atrás", el documento de posición completo del Grupo Principal de Organizaciones No Gubernamentales detalla las maneras en que los ODS están interconectados, se pueden aplicar localmente siempre y cuando haya un compromiso universal y cómo resultan esenciales para la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad para todos.



**Anexo. Documento de posición completo del Grupo Principal de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**

1. **Introducción**

Este año, el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas evaluará la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, centrada en "Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante". Como Grupo Principal de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que facilita la participación de un grupo diverso de ONG en el HLPF, ofrecemos nuestras perspectivas sobre cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) bajo revisión el presente año[[1]](#footnote-1).

Tal y como se reconoce en la Agenda 2030, las ONG desempeñan un papel fundamental en la implementación de los ODS: sensibilizamos y movilizamos; fomentamos la capacidad; diseñamos e implementamos proyectos; monitoreamos y revisamos las políticas; recolectamos datos/información; proporcionamos conocimientos técnicos; y tanto apoyamos como hacemos que los gobiernos se responsabilicen de sus obligaciones. A pesar de ello, en los últimos tiempos venimos observando con preocupación la reducción de los espacios para que la sociedad civil participe y pedimos un mayor apoyo político y financiero a todos los niveles y en todas las etapas de la implementación y revisión de la Agenda para así aumentar las posibilidades de éxito de los ODS.

La Agenda 2030 es universalmente aplicable, interseccional y holística. Alcanzar los ODS requiere de soluciones integradas y depende de que los diferentes actores de la sociedad jueguen papeles complementarios. A medida que los gobiernos evalúen su progreso hacia la implementación de los ODS, animamos a que se considere este documento oficial como una contribución consolidada del Grupo Principal de ONG.

1. **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

Acabar con la pobreza en todas sus formas es, a la vez, objetivo esencial y estímulo para lograr la consecución de los ODS. Es improbable acabar con la pobreza multidimensional y extrema en 2030 si continuamos bajo el actual sistema macroeconómico neoliberal y la consiguiente distribución desigual de la riqueza, el poder, las oportunidades y los recursos. Para lograr el ODS1, es crítico abordar las causas estructurales de la pobreza que exacerban estos problemas.

Acabar con la pobreza requiere soluciones multidisciplinarias interrelacionadas con todos los ODS. Entre estos se incluyen el acceso a alimentos saludables y ambientalmente sostenibles y una nutrición adecuada (ODS2); Salud y bienestar (ODS3); Educación de calidad (ODS4); Igualdad de género (ODS5); Agua limpia y saneamiento (ODS6); Trabajo decente y crecimiento económico para todos (ODS8). Para erradicar la pobreza y redistribuir la riqueza se requieren mecanismos sólidos de protección social, pisos nacionales, transferencias de efectivo, protección infantil y servicios esenciales; así como un sistema transparente y participativo de gobierno y justicia (ODS16).

Los gobiernos deben adoptar enfoques específicos acorde al contexto para erradicar la pobreza en las zonas rurales y urbanas. De igual modo, las personas que viven en la pobreza deben participar en el diseño y la implementación de las políticas y programas relacionados. Dichas políticas y programas deben incluir la protección de los recursos naturales de los que dependen los pobres; el acceso equitativo a la propiedad de la tierra; disposición de ayuda técnica, servicios básicos e infraestructura; y trabajo decente, servicios financieros y protección jurídica, también para los trabajadores migrantes y los pobres, tanto de zonas urbanas como rurales. Las políticas agrícolas y comerciales de todos los países deben armonizarse con los ODS, incluso mediante la supresión de los subsidios que perjudican a los pequeños agricultores y perpetúan prácticas ambientalmente insostenibles. Deben establecerse garantías legales obligatorias que protejan el derecho a usar y poseer tierras y acceder a recursos de propiedad común; así como también debe detenerse la ocupación de las tierras, el agua y los bosques.

Puesto que la mitad de la población que vive en la pobreza extrema son niños, es fundamental que todos los gobiernos presenten durante el HLPF sus contribuciones para lograr el ODS1 en relación con los niños. Centrarse en los más vulnerables y fortalecer la capacidad para proporcionar cuidados de calidad puede romper el ciclo de pobreza y conducir a sociedades más pacíficas. Asimismo, el 70% de los pobres del mundo son mujeres y niñas; La implementación y la presentación de informes deben tener en cuenta el género.

La mitad de las personas que viven en la extrema pobreza residen en países afectados por las guerras y los conflictos violentos. Además, las comunidades en riesgo de todo el mundo sufren desproporcionadamente los efectos de los desastres naturales, la degradación ambiental y el cambio climático. En colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente a nivel de base, los gobiernos deben tomar medidas decisivas para garantizar un acceso inclusivo en los procesos de toma de decisión, de aumento de la resiliencia estructural y psicosocial entre las comunidades vulnerables y también deben crear oportunidades para que las personas mejoren sus medios de subsistencia.

1. **ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

La incorporación de un marco de derechos humanos en la planificación y consecución de los ODS es esencial para asegurar la soberanía alimentaria y del agua, así como una nutrición adecuada para todos. Los gobiernos deben reorientar sus inversiones en investigación y desarrollo dejando a un lado las instituciones que promueven una agricultura insostenible y monopolística —que a su vez contribuye al declive de la biodiversidad, la contaminación y la erosión del suelo— y redirigiéndose hacia alternativas diversas y agroecológicas. Deben reducirse los desechos alimentarios y redistribuir los alimentos restantes, en lugar de intensificar la producción agrícola a expensas de la biodiversidad y el bienestar de los animales.

Pedimos que se utilice el principio de precaución para implementar nuevas tecnologías y exhortamos a las empresas a internalizar los costes ambientales y de salud humana que suponen el uso de OMG y pesticidas, así como de otras prácticas insostenibles. Las políticas deberían descentralizar y planificar los sistemas alimentarios que conectan las comunidades rurales con los centros urbanos, proporcionando a los pequeños agricultores acceso a los mercados locales y fomentando fuertes economías basadas en el lugar.

La materialización progresiva del derecho a la alimentación de los pequeños agricultores y la garantía de medios de vida sostenibles para todos, incluidas mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, requiere del acceso a mercados, créditos, recursos naturales, información y protección social. La biodiversidad, la calidad del suelo y la conservación de la vida silvestre son fundamentales para aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición mediante dietas sostenibles. La producción sostenible de alimentos nutritivos requiere que aprendamos de la naturaleza y que vivamos en armonía con ella, preservando el medioambiente del cual todos dependemos.

Por consiguiente, los gobiernos deben promover una programación que desarrolle conocimientos para practicar la agricultura sostenible y apoyar a las partes interesadas en todo el sistema y proceso alimentario: pequeños y rurales productores agrícolas, trabajadores de la cadena alimentaria, así como pequeñas y medianas empresas; en particular, aquellas empresas y cooperativas dirigidas por productores.

1. **ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

La salud es un requisito previo y, a la vez, un resultado del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de la igualdad de género. Así, por ejemplo, el tratamiento de enfermedades no contagiosas hace que millones de familias se endeuden cada año. Una buena salud y bienestar mejora la capacidad de las personas de todas las edades para completar su educación, aumenta el acceso a oportunidades y reduce las desigualdades.

Las acciones para alcanzar el ODS3 deben priorizar todo un abanico de servicios desde la promoción de la salud, hasta la prevención de enfermedades, pasando por su tratamiento, rehabilitación y paliación; y deben revisarse periódicamente utilizando los indicadores pertinentes y la Resolución A69/76 de la Asamblea Mundial de la Salud. Los gobiernos deben eliminar las barreras sociales, culturales y económicas para garantizar el pleno acceso a servicios de salud asequibles y de calidad, así como apoyo psicosocial a todas las poblaciones vulnerables, incluidas mujeres, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas desplazadas y refugiados, y aquellos que hayan pasado por un desastre natural, o se encuentran en situación o zona de conflicto o post-conflicto. Asimismo, debe incluirse: la integración de los servicios de salud mental en la atención primaria; el acceso a medicamentos asequibles; detener la resistencia a los antimicrobianos; desarrollar capacidades; planificar e implementar planes y estrategias de salud integrales financiadas de forma adecuada; recopilar datos desagregados teniendo en cuenta mujeres y niñas; y promulgar leyes que protejan los derechos humanos y tomen medidas integrales para abordar las infracciones que se produzcan.

Un enfoque multisectorial y con amplia participación de las partes interesadas acelerará el progreso hacia el logro del ODS3, incluyendo el acceso al agua potable, saneamiento e higiene, acabar con el hambre y mejorar la nutrición para todos. Los esfuerzos por alcanzar la igualdad de género —acabando con la violencia contra las mujeres y asegurando el acceso a los derechos sexuales y reproductivos— son la base para conseguir la autonomía corporal y, por tanto, la salud y el bienestar.

Invertir en la salud física y mental de la madre y el niño, así como dar apoyo a los padres en etapa temprana y proveer de educación y atención de calidad en la primera infancia, son acciones clave en la reducción de la pobreza. El progreso hacia el logro del ODS3 también depende de la mitigación de los efectos del cambio climático y de los riesgos medioambientales con implicaciones de largo alcance, incluyendo la salud y el bienestar de todas las personas, la producción de alimentos y una agricultura e industrialización sostenibles. Los gobiernos deben ayudar a identificar y ampliar, con la asignación presupuestaria adecuada, programas de la sociedad civil que representen mejores prácticas en salud.

1. **ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Incorporar la igualdad de género en la Agenda 2030 y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es algo fundamental para erradicar la pobreza y lograr la prosperidad, así como para asegurar ecosistemas saludables y sociedades pacíficas. El logro del ODS5 depende, en gran medida, de los otros ODS y requiere de: tolerancia cero contra la violencia de género; la eliminación del hambre; el acceso equitativo a servicios asequibles de salud y educación; protección de los recursos naturales; agua limpia y saneamiento; una prestación de seguridad social; una garantía de trabajo decente y remunerado; la redistribución del trabajo del cuidado de otras personas no remunerado, así como proporcionar permisos por paternidad y maternidad también remunerados.

La implementación efectiva del ODS5 requiere la adopción, ratificación y domesticación de la CEDAW, así como de todos los demás instrumentos internacionales pertinentes. Las leyes y políticas nacionales deben promover, proteger y respetar los derechos de todas las mujeres y niñas. Se necesitan procesos transparentes de monitorización y revisión con funciones y recursos definidos para la sociedad civil, especialmente organizaciones de mujeres, para lograr un cambio realmente transformador a largo plazo.

La implementación de este ODS debe dar prioridad a la salud y el bienestar de mujeres y niñas en países devastados por la guerra y en situaciones posteriores a desastres, teniendo en cuenta el cambio climático y los estados insulares vulnerables, cuestiones de tierras indígenas, genocidio y feminicidio, seguridad en movimientos migratorios, industrias extractivas y la explotación.

La implementación con éxito del ODS5 es clave para toda la Agenda 2030. Los gobiernos y todas las partes interesadas deben identificar y superar los obstáculos para conseguir que se haga una realidad, que incluya múltiples formas transversales de discriminación; la desigualdad de género en los procesos de toma de decisión y el acceso a los recursos; la falta de financiación; la falta de alineación de las políticas nacionales con las convenciones pactadas a nivel internacional; Sistemas inadecuados de monitorización y presentación de informes; y la exclusión de los movimientos feministas y de mujeres en los procesos de toma de decisión a todos los niveles.

1. **ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

La industrialización inclusiva y ecológicamente racional, así como la provisión de infraestructura básica son cruciales para el desarrollo económico y social, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar la sostenibilidad ambiental y un trabajo decente para todos. Un desarrollo de infraestructuras que no tenga en cuenta los costes económicos, ambientales y sociales puede afectar la viabilidad económica a largo plazo y minar los fundamentos ambientales de que dependen los medios de subsistencia, el bienestar y la vida cultural de las personas.

Las iniciativas en infraestructura que incorporan la protección de la naturaleza, derechos equitativos de acceso a la tierra y a otros recursos, así como la toma de decisiones de forma inclusiva y participativa, pueden traer beneficios duraderos y calculables tanto a las economías como a las sociedades. Debemos avanzar hacia un modelo de desarrollo de infraestructura de baja emisión de carbono, resiliente y sostenible, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Acuerdos de París sobre Cambio Climático y el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Todos los gobiernos, incluidas las autoridades regionales y locales, deberían promover la inversión responsable en contratación pública ecológica e infraestructura sostenible, para asegurar servicios asequibles e inclusivos en beneficio de todos y evitar agravar la degradación ambiental y el cambio climático. Las políticas deberían regular el sector privado para asegurar que sus productos fuesen respetuosos con el medio ambiente, no tóxicos, duraderos y reciclables. El transporte sustentable y asequible, la energía, el agua, el saneamiento, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las instalaciones sanitarias y las redes de carreteras son esenciales para el funcionamiento de una sociedad inclusiva y resiliente, así como para mejorar el bienestar.

Observamos con preocupación la tendencia de hacer uso de las finanzas del sector privado para desarrollar grandes proyectos de infraestructuras y, por tanto, instamos a las instituciones públicas a promover el acceso a la información y la rendición de cuentas, a evitar conflictos de intereses y amenazas a las comunidades y a sus tierras. Se deben adoptar consideraciones de contenido local en grandes proyectos de infraestructura e industrialización.

La sociedad civil tiene mucho que aportar al ODS9. Ejemplos de ello son la recién fundada *Women4Climate Initiative*, que moviliza a las alcaldesas en apoyo a la industrialización sostenible y a la Nueva Agenda Urbana (NUA por sus siglas en inglés) con la finalidad de construir ciudades resilientes, inclusivas y sostenibles.

1. **ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

Los océanos y costas saludables proporcionan alimento a más de 3.000 millones de personas. El ODS14 es de vital importancia para proteger los océanos como parte esencial de la biosfera, de un ecosistema único, de una parte integral de la civilización humana y como principal proveedor de alimentos y bien común al cual se pueda acceder con derechos equitativos para todos.

Una mejor gestión y protección de la biodiversidad y de los recursos vitales de los océanos garantizará beneficios a largo plazo que resulten de tener océanos saludables. La pesca depende de que haya ecosistemas saludables y debe estar supeditada a la aplicación de las Directrices PPE (SSF por sus siglas en inglés) de la FAO en todos los aspectos relativos al ODS14. Es imprescindible contar con una política medioambiental fuerte que promueva las reservas marinas con determinadas zonas cerradas a la pesca y que respeten los límites de la pesca sostenible por encima del rendimiento máximo sostenible, teniendo en cuenta el principio de precaución y los enfoques de ecosistemas. Deben eliminarse las subvenciones perjudiciales para el sector pesquero y la práctica generalizada de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Deben proponerse y aplicarse políticas nacionales para todos los países, en particular para los Estados insulares.

La creación de reservas marinas en zonas fuera de la jurisdicción nacional debe separarse de las nuevas formas de uso y “financiarización” de los recursos marinos; y debe definirse de manera transparente, basándose en los requisitos de conservación de la naturaleza y de recursos genéticos marinos declarados como bien común por un instrumento internacional sobre la diversidad biológica, que sea vinculante jurídicamente más allá de las áreas de jurisdicción nacional. Pedimos la prohibición de todas las actividades mineras en aguas profundas, que inevitablemente llevan a daños irreparables en los ecosistemas y a violaciones de los derechos humanos en las comunidades afectadas, afirmando que se trata de algo que no está incluido en el ODS14.

El 80% de la contaminación marina proviene de fuentes terrestres. Sin aceptar las limitaciones del planeta y una economía circular completa no podremos proteger los ecosistemas marinos. Para reducir los impactos negativos y detener la marea del cambio climático, la contaminación de nutrientes, los residuos plásticos y microplásticos y el desecho de toxinas, debemos centrar la política medioambiental en soluciones preventivas, así como regular de forma efectiva y gravar las prácticas insostenibles. La protección de nuestros océanos depende mucho, además, del grado de mitigación del cambio climático y de las medidas de adaptación adoptadas por la comunidad internacional.

1. **ODS17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

Tanto la voluntad política como el financiamiento sostenible son clave para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y mantener el bienestar de la humanidad. Una agenda 2030 que sea transformadora requiere de un cambio de paradigma que pase de la competencia a la cooperación. Por tanto, esto incluye redistribuir la riqueza y los recursos para erradicar las desigualdades.

Los gobiernos deben pasar de tener sistemas tributarios regresivos a progresivos y gravar impuestos sobre las transacciones financieras que ayuden a frenar los flujos ilícitos y movilicen ingresos para aplicar la Agenda 2030. Los países industrializados deben cumplir su compromiso de consagrar el 0,7% del PIB a la AOD para 2020 y reemplazar las políticas de austeridad por políticas fiscales que logren un desarrollo justo, equitativo, ambiental y humano. El poder de los actores corporativos para influir en la legislación debe cambiar radicalmente a favor de una nueva jurisprudencia por y para la Tierra que proteja el mundo natural.

La recopilación de datos y las evaluaciones del impacto de las metodologías innovadoras e inclusivas son necesarias para un monitoreo y una evaluación eficaces de los ODS. Esto incluye desagregar los datos por ingresos, género, edad (en intervalos de 5 años), raza, etnia, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características.

La inclusión financiera, que repercute positivamente en 7 de los 17 ODS, debería incluirse en todos los mecanismos de regulación financiera. Las empresas (cooperativas) y otros modelos de economía social y solidaria permiten compartir la toma de decisiones y los beneficios, así como trasladar las estructuras de poder hacia una economía que empodera a los participantes.

Las acciones clave que se deben emprender para apoyar el ODS17 son:

* Implementar marcos jurídicamente vinculantes que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, la igualdad de género y la protección del medio ambiente;
* Abordar la corrupción y limitar las actividades económicas que tengan resultados social y ambientalmente adversos;
* Implementación cuanto antes de la Agenda de Acción de Addis Abeba;
* Solicitar informes de situación realizados por las instituciones encargadas de la implementación, incluyendo Naciones Unidas.

Los gobiernos deberían promover alianzas con la sociedad civil en el diseño, implementación, monitoreo y revisión de sus políticas, para maximizar su contribución a los ODS. Las contribuciones y experiencias únicas y fundamentales de las personas marginadas y de las que viven en la pobreza deben ser reconocidas e incluidas en los procesos de monitoreo y revisión, con tal de conformar las decisiones políticas nacionales y mundiales.

1. **Vínculos y conclusiones**

La Agenda 2030 establece que los ODS tienen un carácter "integrado e indivisible"; es decir, no se puede lograr un único objetivo o meta de forma aislada. Sólo una respuesta holística, coherente, multisectorial y con la participación de las múltiples partes interesadas, puede dar prioridad a los grupos más marginados, proteger adecuadamente el medio ambiente y la biodiversidad y crear sociedades pacíficas. Un planteamiento de nexo que identifique y destaque los vínculos clave entre los ODS hará que su implementación pueda avanzar y contribuirá también a la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Por un lado, deben abordarse las causas estructurales económicas, sociales, ambientales y de seguridad que dificultan la implementación de los ODS. Así, se incluyen: la reducción del espacio democrático para la participación de la sociedad civil y de los movimientos sociales; y la falta de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos. Las soluciones deben reflejar la experiencia de todos los grupos marginados como, por ejemplo, las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas, las comunidades locales, los pescadores y los pequeños agricultores, garantizando su acceso a los procesos de toma de decisión y a la tecnología sostenible. Hay que prestar atención a las cuestiones de paz y seguridad, ya que el desarrollo sostenible y la paz sostenible dependen la una de la otra.

Por otro lado, el aumento global de los conflictos, los desastres naturales así como aquellos creados por el hombre y los flujos migratorios forzados, también están directamente relacionados con la militarización y el fundamentalismo a nivel mundial, el cambio climático, los desplazamientos causados por desastres y la creciente presión sobre los recursos naturales, en particular mediante actividades extractivas que amenazan los medios de vida y el medioambiente. Por lo tanto, una gobernanza inclusiva y democrática para el desarrollo sostenible así como la paz son cruciales.

Los datos, los indicadores y todas las mediciones del desarrollo deberían ir “más allá del PIB” e incluir indicadores holísticos y desagregados que midan con precisión el bienestar de todos y que tengan en cuenta la calidad de vida, la inclusión social y la equidad dentro de los límites del planeta.

Finalmente, debe mantenerse una colaboración constante entre gobiernos, Naciones Unidas y sociedad civil, incluso en referencia a las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y mediante informes paralelos de la sociedad civil. Los procesos de revisión a todos los niveles deberían incluir mecanismos integradores de rendición de cuentas para mejorar la evaluación y las acciones, reflejando la naturaleza holística de la Agenda.

**Colaboradores**

1. Academia Mexicana de Derecho Internacional
2. African Centre for Citizens Orientation
3. The AfroAtlantic Theologies & Treaties Institute
4. Ambivium Institute
5. Amis des Etrangers au Togo (ADET)
6. Arab African Council for Integration and Development (AACID)
7. Arab Network for Environment and Development (RAED)
8. Asian Pacific Resource & Research Centre for Women (ARROW)
9. Aspire & Inspire
10. Association for Childhood Education International (ACEI)
11. Association for Farmers Rights Defense (AFRD) - Georgia
12. Association for promotion sustainable development
13. Baha’i International Community
14. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
15. Bridge Hope Health Organization (BHHO)
16. Cameroon Youths and Students Forum for Peace (CAMYOSFOP)
17. Caribbean Policy Development Centre
18. Caritas Internationalis
19. Caucus of Development NGO Networks (CODE-NGO)
20. Centre International de Droit Comparé de l’Environnement
21. Children and Young People Living for Peace
22. CIVICUS: World Alliance for Citizen Participation
23. Commons Action for the United Nations
24. Commonwealth Medical Trust (Commat)
25. Communications Coordination Committee for the United Nations
26. Compassion in World Farming
27. Conference of NGOs in consultative relationship with the UN (CoNGO)
28. Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd
29. Congregation of Sisters of Saint Anne, Social Justice Office
30. Congregation of the Mission
31. Coordination SUD
32. Corporativa de Fundaciones, A.C
33. Dharma Drum Mountain Buddhist Association
34. Dianova International
35. Echoes of Women in Africa Initiatives (ECOWA)
36. EcoAgriculture Partners
37. Ecosystem-based Adaptation for Food Security in Africa Assembly (EBAFOSA)
38. Equality Bahamas
39. ENDA Tiers Monde
40. Environmental Conservation Initiatives (ECOSINI)
41. European Environmental Bureau (EEB)
42. European Network of Migrant Women (ENOMW)
43. European Public Health Alliance (EPHA)
44. Fair Oceans
45. Food and Agriculture Cluster
46. Forum Umwelt und Entwicklung (German NGO Forum on Environment and Development)
47. Friends of the Earth Europe
48. Gestos (HIV and AIDS, Communication, Gender)
49. Global Call to Action against Poverty (GCAP)
50. Global Goals Champion
51. Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)
52. Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction
53. Green the Gene
54. HaritaDhara Research Development and Education Foundation - India
55. Hecho por Nosotros
56. Huairou Commission
57. Human Rights Focus Pakistan
58. IAW - International Alliance of Women
59. Impact Iran
60. International Association of Schools of Social Work
61. International Council of Women
62. International Presentation Association
63. Initiative for Equality
64. Institute of the Blessed Virgin Mary - Loreto Generalate
65. The Institute for Conscious Global Change (ICGC)
66. Institute for Planetary Synthesis, IPS
67. International Association for Community Development
68. The International Association of Applied Psychology
69. The International Centre for Non-Profit Law
70. International Movement ATD Fourth World
71. International Network of Women Engineers and Scientists (INWES)
72. IPEN
73. Japan Civil Society Network on SDGs (SDGs Japan)
74. Kehys (Finnish NGDO Platform to the European Union)
75. Kenana Association - Egypt
76. Korean Civil Society Network on SDGs (KCSN)
77. Kothowain (Vulnerable Peoples Development Organization)
78. Loretto Community
79. Make Mothers Matter
80. Maryknoll Sisters of Saint Dominic
81. Mediators Beyond Borders International
82. The Millennials Movement
83. Mini Global HETAVAD Skills Networks
84. Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climatico
85. MY World México
86. National Union of Disabled Persons of Uganda (NUDIPU)
87. National Women’s Council of Catalonia
88. NCD Alliance
89. NGO CSW/NY
90. The NGO Committee for the Elimination of Racism, Afrophobia & Colorism
91. NGO Committee on Financing for Development
92. NGO Committee on Mental Health
93. NGO Committee on Migration
94. NGO Committee on Sustainable Development-NY
95. NGO Forum on Cambodia
96. Nonviolence International
97. Nubia-Sheba African Kingdoms Federation AKF-FOS AACID
98. Okogun Odigie Safewomb International Foundation (OOSAIF)
99. One Planet Education Networks (OPEN)
100. Orji Uzor Kalu Foundation
101. Pacific Islands Association of Non-Governmental Organisations (PIANGO)
102. Pacific Womens Indigenous Network (PacWIN)
103. Partners for Resilience
104. Philippine Rural Reconstruction Movement
105. Practical Environmental Alternatives Jamaica and company
106. Reacción Climática
107. Regional Center for International Development Cooperation (RCIDC)
108. Regions Refocus
109. Religious of the Sacred Heart of Mary
110. Realizing Sexual and Reproductive Justice (RESURJ)
111. Sanayee Development Organization
112. Save the Children UK
113. Sensitization Centre
114. SERAC-Bangladesh
115. Sherouk Association for Development - Egypt
116. Shumei International
117. Sisters of Charity Federation
118. Society for the Promotion of Education and Development (SPED)
119. Society of the Sacred Heart
120. SOS Children's Villages
121. Soroptimist International
122. Southwest Native Cultures
123. Smile Organization for Relief and Development (SORD)
124. Terram Pacis
125. Tetra Tech
126. The Norwegian Forum for Environment and Development
127. Thinking Animals United
128. Tinker Institute on International Law and Organizations
129. Turn Your Light On
130. UNA-USA Council of Organizations
131. UNANIMA International
132. Uganda Coalition for Sustainable Development
133. Village Suisse ONG
134. Virginia Gildersleeve International Fund
135. VSO
136. Water Aid
137. Wazi School
138. WAVE: Women in Adult & Vocational Education Inc. Australia
139. Women in Development and Environment
140. Women Thrive Alliance
141. World Animal Net
142. The World Council for Psychotherapy
143. World Council of Peoples for the United Nations (WCPUN)
144. World Federation of Ukrainian Women’s Organisations
145. World Wide Fund for Nature (WWF)
146. Worldview Mission
147. Worldwide Hospice Palliative Care Alliance
148. WorldWIDE Network Nigeria
149. World Vision International
150. Zonta International

1. Al final del presente documento se encuentra una lista completa de organizaciones y redes que han contribuido al mismo. [↑](#footnote-ref-1)